



## AVISO A MEDIOS

*Ciudad de México, a 28 de julio de 2025.*

Estimado periodista,

Es un gusto saludarte. Nos acercamos cada vez más a la realización del **FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 Presentado por Heineken**, la cual será una edición muy especial, ya que celebraremos el décimo aniversario del regreso de Formula 1 a México. Este es un hito que no solo marca una década de emociones en la pista, sino también de colaboración contigo y con todos quienes han sido parte fundamental de esta historia.

Sin duda alguna, todos tus esfuerzos en tu labor periodística han hecho posible que, a lo largo de estos diez años, nuestro Gran Premio destaque a nivel nacional e internacional como uno de los mejores eventos deportivos y de automovilismo.

Es por ello que, como parte de nuestro preparativos para esta nueva edición del México GP, queremos informarte que **el periodo de [solicitud de acreditaciones](#) comienza este lunes 28 de julio y permanecerá abierto hasta el viernes 29 de agosto**. Es importante destacar que no se aceptarán solicitudes fuera de este periodo, por lo que te invitamos a realizar tu registro con anticipación para poder asistirte en caso de que surja alguna duda.

Te recordamos que el proceso de acreditación es parte de un procedimiento internacional formal, por lo que es fundamental que leas con atención el documento que acompaña esta invitación y sigas cuidadosamente cada paso para asegurar que tanto tú como el medio al que representas puedan ser considerados sin contratiempos.

En caso de que surja algún inconveniente o desees realizar una consulta, nuestro equipo estará a tu disposición para ayudarte en todo momento. Si requieres asistencia personalizada, por favor escribe a [mxgppress@cie.com.mx](mailto:mxgppress@cie.com.mx), donde con gusto te apoyaremos.

Estaremos encantados de recibirte en el Autódromo Hermanos Rodríguez para celebrar el México GP 2025, que se llevará a cabo del 24 al 26 de octubre. ¡Hagamos de esta edición tan especial del México GP una verdadera F1ESTA!

Saludos,



**Rodrigo Sánchez**  
Director de Marketing y Relaciones Públicas del  
FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 Presentado por  
Heineken

---

## **ES IMPORTANTE LEER DETALLADAMENTE ESTE DOCUMENTO ANTES DE INICIAR EL PROCESO DE ACREDITACIÓN**

### **Apertura de acreditación de medios de comunicación para el FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 Presentado por Heineken**

CIE (Corporación Interamericana de Entretenimiento) anuncia que se abre el proceso de acreditación para medios de comunicación mexicanos que deseen cubrir el FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 Presentado por Heineken.

La acreditación de medios nacionales deberá realizarse a través de la página de internet [www.mexicogp.mx/acreditaciones](http://www.mexicogp.mx/acreditaciones) a partir del **lunes 28 de julio y hasta el viernes 29 de agosto de 2025, a las 23:59 horas (Hora de la Ciudad de México)**. Es importante mencionar que bajo ninguna circunstancia se recibirán aplicaciones de medios después de la fecha de cierre (a partir del 30 de agosto de 2025) por lo que recomendamos iniciar el proceso lo antes posible.

Se les recuerda que, **siguiendo los lineamientos de FIA (Federación Internacional de Automovilismo) y FORMULA 1, los medios nacionales deben de acreditarse exclusivamente a través del promotor** (en este caso, por medio de CIE).

En tanto que a los medios que tengan sus oficinas centrales fuera de México, se les considerará como medios internacionales y deberán realizar su proceso de acreditación a través del [portal de la FIA](#).

**Todas las solicitudes para medios nacionales deben cumplir con los siguientes requisitos establecidos por la FIA y FORMULA 1.**

#### **Requisitos generales para poder solicitar una acreditación**



1. El periodista seleccionado para cubrir el evento por parte de cada medio deberá completar la aplicación correspondiente y contemplar a su acompañante en la misma. Todos los asistentes de cada medio deberán ser enlistados dentro de una misma aplicación. El **orden de prioridad de asistencia** para la cobertura deberá estar señalado en la carta solicitud de acreditación firmada por el director o editor del respectivo medio.

2. Las solicitudes de acreditación solamente serán consideradas si se emitieron a través del procedimiento oficial por medio de la página de internet [www.mexicogp.mx/acreditaciones](http://www.mexicogp.mx/acreditaciones).

3. Como parte del proceso de acreditación, el director o editor de cada medio deberá entregar una **carta solicitud de acreditación**, membretada, proporcionando descripción y nombre del periodista que realizará la cobertura. Asimismo, será necesario indicar el alcance de la cobertura de cada medio (circulación, alcance, impacto, etc.).

Si se requiere acreditar a más de una persona, no será necesario hacer más de una carta, podrá utilizar la misma indicando las descripciones de los periodistas junto con sus nombres, respectivamente.

Si se trata de un periodista o fotógrafo independiente, deberá proporcionar testigos de su trabajo, además de una carta solicitud de acreditación firmada por algún medio de comunicación para el cual labora.

Ninguna solicitud se considerará completa hasta que la carta solicitud de acreditación por parte del director o editor haya sido recibida.

4. La FIA considera la acreditación de medios como una **herramienta de trabajo** que solamente será usada por miembros autorizados de la prensa. Es decir, no se tomará en cuenta a los editores, analistas, investigadores de mercado, área de marketing y publicidad de las empresas, así como a managers, publicistas y encargados de relaciones públicas.

**Tampoco serán consideradas las solicitudes realizadas por creadores de contenido de redes sociales** (Youtube, Instagram, Twitter, Tik Tok, Twitch, etc.), ni de medios de sociales.

5. Las solicitudes de acreditación para prensa deben ser completadas a la brevedad posible y a más tardar en el plazo fijado (del 28 de julio al **29 de agosto** del 2025, a las 23:59 horas, tiempo de la Ciudad de México).

6. Los medios que deseen acreditarse deberán adjuntar en su solicitud **tres ejemplos de publicaciones** del 2025 relacionadas a Formula 1 (principalmente), automovilismo o



eventos masivos. La FIA y el promotor se reservan el derecho de solicitar un testigo físico del medio, cuando lo considere necesario.

7. Cada periodista deberá adjuntar una **fotografía de rostro tipo credencial** en formato .jpg, alta resolución, con fondo blanco y en la que se pueda apreciar su rostro.

8. Si su solicitud es aprobada, cada periodista recibirá una **acreditación individual e intransferible** para el evento y que otorga acceso a áreas restringidas de la sede (incluyendo el Media Center y zonas reservadas).

9. Es indispensable que los solicitantes de la acreditación para la cobertura del México GP cuenten con una identificación oficial o del medio.

### **Requisitos particulares para solicitar una acreditación**

#### **1. Prensa y Fotógrafos**

La prensa acreditada deberá de cumplir con los siguientes requerimientos:

<b>Circulación y publicación</b>	
<u>Periodicidad de publicación</u>	<u>Circulación mínima requerida</u>
Diaria	50,000 ejemplares
Semanal / mensual:	20,000 ejemplares

<b>Cobertura mínima requerida</b>	
Diaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Jueves del evento:</b> artículos previos</li> <li>● <b>Viernes y sábado:</b> artículos de seguimiento</li> <li>● <b>Domingo (si aplica):</b> artículos de seguimiento</li> <li>● <b>Lunes:</b> reporte de la carrera</li> </ul>
Semanal / mensual	"Sustancial", es decir, una parte importante del contenido general de la publicación

#### **2. Sitios Web**



La acreditación para medios web está diseñada únicamente para la cobertura editorial independiente de cada medio, por medio de notas editoriales y fotografías (excluyendo videos). No se podrá utilizar para ningún otro propósito, incluyendo relaciones públicas, personal, comerciales o promociones de entretenimiento.

La audiencia mínima que pide la FIA a los sitios web es de **250,000 lectores** únicos al mes.

**Los blogs y canales de redes sociales (Youtube, Instagram, Facebook, Twitter, Tik Tok y Twitch, entre otras) no entran en el criterio para ser considerados como medios web.** Cualquier transmisión en vivo por redes sociales o cualquier plataforma digital (videollamada o websites) queda estrictamente prohibida.

Además, los sitios web que cuenten con multiplataformas (TV, radio o impresos), pueden solicitar su acreditación de manera separada.

**Ningún medio web podrá utilizar audio o video en sus publicaciones digitales,** con la única excepción de aquellos que cuenten con derechos comerciales de transmisión.

Los medios web que soliciten una acreditación deben de cumplir con los siguientes lineamientos:

- El proceso de revisión de testigos y sitio de los medios de comunicación de esta fuente son altamente estrictos con el uso de logos, por lo que no se podrá hacer uso de ningún logo de Formula 1 en su sitio web; incluyendo el del FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presentado por Heineken.
- El sitio web que solicite la acreditación debe ser profesional y dedicado a informar sobre la Formula 1 o bien ser un medio deportivo que cuente con una sección especializada del campeonato.
- Se podrá acreditar como máximo dos (2) periodistas web sin fotógrafo. Se contará con un sitio web ([www.mexicogp.mx/mediacenter](http://www.mexicogp.mx/mediacenter)) donde podrán tener acceso para descargar contenido y fotografías previo, durante y posterior al evento. El material disponible será gratuito y libre de derechos para todos los medios.
- En todos los casos, cualquier tipo de cobertura de la carrera debe ser gratuita para el público.
- La cobertura de cada portal web se debe limitar exclusivamente a texto y fotografías. Se prohíbe publicar video en movimiento o grabación de audios al interior del Autódromo Hermanos Rodríguez.

### 3. Radio

Se considerará acceso al evento para grabar solamente audios cortos. Se podrán solicitar acreditaciones para máximo 2 representantes por radiodifusora. Es importante



destacar que los medios acreditados tendrán que firmar y operar bajo los criterios del waiver proporcionado por Formula 1.

Cada informe deberá tener una duración máxima de 60 segundos. Cada estación de radio acreditada podrá incluir un máximo de 4 de estos informes en programas noticiosos o deportivos en un periodo de 60 minutos, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- La transmisión en vivo de radio, tanto convencional como por internet, **estará geográficamente bloqueada para el territorio mexicano**, las técnicas de DRM (Digital Rights Management) se utilizarán para proteger el contenido del acceso no autorizado y no se podrán realizar descargas.
- Los reportes sólo podrán ser en español y para el territorio mexicano.
- Está prohibido hacer narraciones en vivo de lo que está pasando durante las sesiones de prácticas, calificación y carrera.
- No se podrá tener la opción de contenido descargable para los reportes realizados sobre la carrera.
- Estas restricciones de transmisión se aplican en los reportes en vivo y en las 24 horas siguientes a los eventos del México GP (entiéndase como evento las prácticas, clasificación y carrera).
- Las radiodifusoras acreditadas no podrán grabar ni publicar videos en sus notas web.

Las estaciones registradas se remitirán a Formula 1, quien tendrá derecho exclusivo de su aprobación.

#### **4. Televisión**

Las estaciones de televisión mexicana pueden aplicar para acreditar a un máximo de 2 personas (1 reportero y 1 camarógrafo). Es importante destacar que las televisoras acreditadas tendrán que firmar y operar bajo los criterios del waiver proporcionado por Formula 1.

Los medios acreditados como televisoras no podrán grabar actividades en pista en ningún momento. Sin embargo, al final del día se les proveerá de material audiovisual con duración de tres minutos para uso exclusivamente noticioso dentro de los términos descritos en el waiver.

Las televisoras registradas se remitirán a Formula 1, quien tendrá derecho exclusivo de su aprobación.

#### **Correo de notificación**



Una vez que haya finalizado el proceso de acreditación, los medios recibirán un correo en el cual se les notificará acerca del resultado de su solicitud.

Cada solicitud se atiende de forma personal, por lo que **no se tiene un tiempo estimado para la respuesta** a cada una de ellas, **ya que se depende de la autorización de FIA y Formula 1.**

En las últimas ediciones, las respuestas emitidas por Formula 1 y FIA a las solicitudes de acreditación se han dado una semana antes de la carrera, por lo que dejamos a consideración de cada medio el valorar si es oportuno acreditarse al evento (por cuestiones de planeación de cobertura, reserva de hotel, traslados y viáticos, etc.).

**NOTA IMPORTANTE: CIE (CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO) COMO PROMOTOR DEL EVENTO, NO TIENE INJERENCIA DIRECTA PARA LA APROBACIÓN DE LAS ACREDITACIONES NI PARA LOS TIEMPOS DE RESPUESTA, LA DECISIÓN UNÁNIME E INAPELABLE LE CORRESPONDE ÚNICAMENTE A FIA (FEDERACIÓN INTERNACIONAL DEL AUTOMOVILISMO) Y FORMULA 1.**

**#MexicoGP #F1ESTA**

[www.mexicogp.mx](http://www.mexicogp.mx)

Para más información, síguenos en nuestras redes sociales:



**Contactos de prensa:**

**CIE**

**Liliana Correa**  
T. 5201-9000  
[licorrea@cie.com.mx](mailto:licorrea@cie.com.mx)

**INK PR**

**Alejandro Rodríguez**  
T. 55-5207-3330  
[arodriguez@inkpr.com.mx](mailto:arodriguez@inkpr.com.mx)

**INK PR**

**Michel Torres**  
T. 55-3085-5438  
[michel@inkpr.com.mx](mailto:michel@inkpr.com.mx)

**Acerca del FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presentado por Heineken:**

Históricamente premiado como el "Mejor Evento del Año" durante las cinco carreras consecutivas (2015 a 2019), el FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presentado por Heineken ha demostrado ser mucho más que un evento deportivo, se trata de una incomparable plataforma de promoción que comparte con el mundo las riquezas culturales y turísticas de la Ciudad de México.



Para mayor información del **FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presentado por Heineken** visita: <http://www.mexicogp.mx/>

**Acerca de Formula 1®:**

La historia de **Formula 1**® comenzó en 1950 y es la competencia de automovilismo más prestigiosa del mundo, así como la serie deportiva anual más popular del mundo. Formula One World Championship Limited es parte de **Formula 1** y posee los derechos comerciales exclusivos del FIA Formula One World Championship™.

Formula 1 es una subsidiaria de Liberty Media Corporation (NASDAQ: LSXMA, LSXMB, LSXMK, BATRA, BATRK, FWONA, FWONK) atribuida a las acciones del Formula One Group.

El logo de F1 FORMULA 1, FORMULA 1, F1, FIA FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAND PRIX, PADDOCK CLUB y las marcas relacionadas son marcas registradas de Formula One Licensing BV, una compañía de Formula 1. Todos los derechos reservados.

Para mayor información acerca de **Formula 1**® visita: [www.formula1.com](http://www.formula1.com)

**Acerca de CIE:**

Con sus orígenes en 1990, Corporación Interamericana de Entretenimiento (“CIE”) (BMV: CIE) es un destacado participante en la industria del entretenimiento fuera de casa en América Latina y ha contribuido en hacer de México un destino de clase mundial en la materia.

La compañía promueve y comercializa el FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presentado por Heineken, produce eventos para el sector público y opera el parque de diversiones El Salitre Mágico en Colombia.

A través de su asociación estratégica con Live Nation en OCESA, produce y promociona conciertos, festivales de música, producciones teatrales tipo Broadway y de contenido urbano, eventos deportivos, familiares y corporativos. Representa talento artístico, comercializa derechos y patrocinios publicitarios, opera inmuebles de entretenimiento, el centro de exposiciones, congresos y convenciones Banamex, realiza venta de boletos a través de sus plataformas Ticketmaster y Eticket y ofrece servicios digitales de marketing y publicidad.